

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SOLUCIONES SOCIETARIAS SOLUSOC S.A. CELEBRADA EL 25
DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil. A los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las catorce horas en la oficina ubicada en las calles Luis Orrantia y Nahin Isaias, solar 27 , Edificio San Pedro, oficina 2 de la parroquia Tarqui, Cantón Guayaquil, se reúne la Junta General de Universal de Accionistas de la compañía **SOLUCIONES SOCIETARIAS SOLUSOC S.A.** con la asistencia de la señora Erika Maricela Montanero Espinoza Representante legal de la compañía, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y por los que representa de la compañía, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones y el señor Paredes Barrera Fabian de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos propietario de una acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en ochocientos acciones de un dólar cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y por lo tanto representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, los concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías, con la finalidad de tratar el siguiente y único punto:

**PUNTO UNICO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
EJERCICIO ECONOMICO 2014.**

Preside la junta el señor Paredes Barrera Fabián en calidad de Presidente y Accionista de la compañía y actúa como secretaria la señora Erika Maricela

Montanero Espinoza, en calidad de Gerente y como tal Secretaria de las Juntas Generales.

El presidente dispone que la secretaria cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena de inicio a la sesión y trate los puntos propuestos.

PUNTO UNICO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

Toma la palabra el señor Paredes Barrera Fabián Presidente de la Junta, quién manifiesta que de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se ha convocado a esta Junta General Universal de Accionistas con el fin de que conozcan y aprueben los estados financieros de la compañía correspondientes al año 2014.

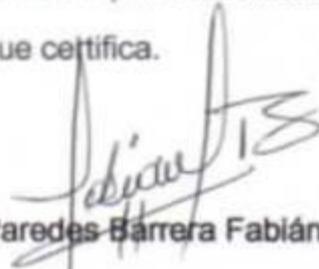
La señora Erika Maricela Montanero Espinoza, en calidad de Gerente General de SOLUCIONES SOCIETARIAS SOLUSOC S.A. manifiesta que la compañía no ha tenido actividades económicas según consta en los estados financieros presentados y en el informe presentado en esta junta.

El Presidente de la Junta, el señor Paredes Barrera Fabián, propone que se aprueben los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2014.

De inmediato la Junta General Universal resuelve por unanimidad:

- a) Aprobar los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2014 con su aplicación a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta; y, una vez reinstalada la sesión, leída que les fue la misma a los presentes, éstos la aprueban por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que el presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia en unión de los accionistas presentes y de la Secretaria que certifica.



Paredes Barrera Fabián

Presidente de la Junta, Presidente y Accionista



Erika Maricela Montanero Espinoza

Secretaria de la Junta, Gerente General y Accionista